



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031318/2011, por el cual la Mag. Ing. Leticia TARRAB, solicita la reconsideración de los créditos asignados por Resolución 1882-T-2010 de cursos de posgrado, válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 44 y 45;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 47 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución 1882-T-2010, DONDE DICE: "... Otorgando un total de 15 (quince) créditos"...; DEBE DECIR: "... Otorgando un total de 21 (veintiún) créditos".

Art. 2º.-Reconocer, adicionalmente, a la Mag. Ing. Leticia TARRAB los siguientes cursos de Posgrado, aprobados por la solicitante por un total de 21(veintiún) créditos, y según se detalla a continuación:

- "Riego", asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "Investigación de Operaciones I", asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "Planificación en Recursos Hídricos", asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "Hidrología Subterránea", asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- "Modelación Física y Métodos Experimentales", asignándose un valor de 3(tres) créditos.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- “Aplicación de Sensores Remotos a Recursos Hídricos”, asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- “Hidráulica Fluvial”, asignándose un valor de 3(tres) créditos.

Art. 3°.-Reconocer a la Mag. Ing. Leticia TARRAB, el curso de idioma extranjero “Ingles” aprobado en el marco de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Recursos Hídricos, como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, ambas de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 4°.- Reconocer a la Mag. Ing. Leticia TARRAB, el curso de idioma extranjero “Alemán” aprobado según Acta del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, de fecha 22/11/2006.

Art. 5°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN: 001434 -T-2011.-

